

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ROSA ERNESTINA CARVAJAL DE LA HOZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.735.594	CONTRATO No.	252-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	RIOHACHA - GT CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el desarrollo, implementación y seguimiento de los planes, programas y proyectos de la población objeto de atención, como enlace de coordinación del Grupo Territorial conforme a los objetivos de la entidad y la normatividad vigente.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Generar conjuntamente con el equipo de profesionales misionales los esquemas de gestión, seguimiento y evaluación de las metas proyectadas por el Grupo Territorial.	Durante el período comprendido del 01 al 31 de agosto se continuó la verificación y el acompañamiento a los procesos y actividades del tercer trimestre de la vigencia 2020. En conjunto con los profesionales misionales de reincorporación y de reintegración regular y especial, se continuó virtualmente con el establecimiento de tareas para la gestión, seguimiento y evaluación de los planes de trabajo, los cierres de ofertas de los beneficios de Gestión de la Educación y de Formación para el trabajo, de los indicadores de atención psicosocial, de las PPR con ASS pendientes y el avance de las PPR para el cumplimiento de la meta de culminaciones para el resto de la anualidad 2020. En términos generales se priorizaron las gestiones para el cumplimiento de los compromisos institucionales en todos los procesos de las tres rutas, regular, especial y reincorporación, específicamente en Atención Psicosocial y Nuevos Ingresos. Se realizaron las gestiones para el seguimiento y avance de los indicadores de Atención Psicosocial y Atención a Familiares y Acompañamiento Post culminación.
2. Diseñar y orientar estrategias que incorporen el enfoque de género y diferencial en el Grupo territorial o Punto de Atención, evidenciando el avance e impacto de las mismas, conforme a los lineamientos establecidos por la entidad.	Durante el período objeto del presente informe se continuó con la identificación de gestiones desde lo misional y lo administrativo, para la incorporación del enfoque de género y diferencial. En las reuniones virtuales de asesoría con los profesionales facilitadores, reintegradores y administrativos se enfatizó en la relevancia de contemplar el enfoque de género y diferencial en el cumplimiento de los procedimientos y protocolos de atención y acompañamiento a la población asignada, de manera específica en los planes de trabajo con las PPR y en las actividades de la ruta de reincorporación.
3. Implementar estrategias que promuevan la consolidación de los planes, programas y proyectos establecidos por el Grupo Territorial fortaleciendo el acompañamiento para el avance, seguimiento y culminación de la población objeto de atención realizado por el equipo de profesionales misionales de la Entidad.	Para el cumplimiento de este ítem, durante el mes de agosto se continuó la verificación del uno a uno de las Personas en Reincorporación y Reintegración asignadas a cada uno de los 3 Facilitadores I, 3 Facilitadores II y al Reintegrador II, además del análisis de las retroalimentaciones remitidas por los asesores misionales, en las que se establece el estado actual de los Planes de Trabajo, de los instrumentos de caracterización, de las asistencias de Familia, los cierres de matrículas de FA y FPT (las actividades de entrega de BIE y las ISUN se están realizando virtualmente). Por otra parte, con la base de excel FULL No. 8, los datos de aplicación de instrumentos y de las cifras de atención psicosocial, remitidas por la OIT de la oficina de Valledupar en el mes de agosto, se determinó el desempeño de los indicadores asociados a Atención y al acompañamiento Psicosocial de las 3 rutas y las Terminaciones de Beneficio del GT Cesar- La Guajira. Se reitera que teniendo en cuenta lo lineamientos recibidos de la Dirección Programática, continúan las actividades de culminaciones durante el tercer trimestre de 2020 y se preve el cumplimiento de las 27 culminaciones correspondientes a la meta del GT Cesar - La Guajira. Se participó en la socialización de las actualizaciones en la Estrategia Maestro Itinerante y de Escuela Taller, organizadas por la Dirección Programática.
4. Establecer la unidad de criterio en los equipos de trabajo orientados frente a la interpretación y el cumplimiento de las directrices impartidas por la Dirección Programática para la ejecución de los planes, programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la Entidad.	En relación con esta obligación, en el mes de agosto se favoreció la articulación con todo el personal administrativo, de Reincorporación y de Reintegración de la ARN Cesar - La Guajira. Se impulsó la autonomía administrativa, la autorregulación y la proactividad del equipo de trabajo, con el fin de incrementar el rendimiento de los indicadores relacionados con las Políticas de Reintegración y Reincorporación Social y Económica en el territorio de La Guajira. Se privilegió una metodología en la que una vez recibidas las directrices de la Dirección Programática y Secretaría General, se socializaron virtualmente a los Reintegradores I, II y III, los Facilitadores I y II, los Orientadores Productivos y de Reincorporación, los enlaces de Reincorporación y los Promotores de Reintegración, fijando los respectivos plazos de cumplimiento y realizando los seguimientos a los avances evidenciados. Se realizó retroalimentación permanente ante cada uno de los avances o reprocesos identificados. Se participó en las mesas de salud, de sostenibilidad económica y de educación, realizadas en el mes de agosto.
5. Apoyar la coordinación de acciones de implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo de la población objeto y sus familias estableciendo orientaciones de conformidad con la capacidad interna del equipo de profesionales del Grupo Territorial.	En articulación con los profesionales reintegradores I del GT Cesar, se realizó verificación en SIR del estado actual de los planes de trabajo. Se continuó con la retroalimentación virtual al PR II de la oficina de Riohacha, sobre la relevancia de cumplir las fases de los PdT con oportunidad y calidad y, en este sentido, no hay PdT en etapas con tiempos vencidos. Tampoco hay PPR sin PdT actualmente. Se cuenta con 44 Personas en Reintegración Activas en La Guajira, a las que se les hizo seguimiento en el cumplimiento de etapas del Plan de Trabajo y el virtual al cumplimiento de Acuerdos.
6. Promover y liderar escenarios de participación que establezca el coordinador del Grupo Territorial, en los que se vinculen actores estratégicos del sector público, sector privado y la sociedad civil que contribuyan al beneficio de la población objeto en los contextos territoriales asignados, conforme a la estrategia de corresponsabilidad.	Se participó en el CTR y en el Comité mixto de Seguimiento del antiguo ETCR Ponedores. Se participó en las reuniones virtuales de concertación de los planes de acción con la alcaldías municipales de Hatonuevo y Fonseca, así como también con la gobernación de La Guajira. Se estructuró la matriz de concertación y seguimiento del Plan de Acción de La Guajira y se remitió a la Gobernación para su respectivo diligenciamiento. Se participó en los Comités de Justicia Transicional del municipio de Hatonuevo y del departamento del Cesar. Se participó en el Consejo Departamental de Paz, Reconciliación y Convivencia de La Guajira.
7. Apoyar al coordinador del Grupo Territorial o Punto de Atención en la identificación y participación de diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, prevención del reclutamiento, la convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras.	A partir de la permanencia de las restricciones para la realización de eventos emitidas por el Gobierno nacional y las autoridades locales en el marco de la emergencia sanitaria, continúan suspendidos los eventos comunitarios programados para los Modelos de Fortalecimiento Comunitario, la estrategia Mamburú Bibliocamping por la paz, las Iniciativas Comunitarias Territoriales y el cierre de las Acciones Comunitarias con enfoque de género de manera presencial en el territorio. Sin embargo, se ha continuado con la organización, participación e implementación virtual de las iniciativas comunitarias previstas en el departamento de La Guajira. En este aspecto, se realizaron encuentros con profesionales facilitadores/reintegradores para el inicio en la elaboración y ajuste de los planes de acción dispuestos como producto para el tercer trimestre en el marco de lo comunitario. Así mismo, se ha avanzado en el desarrollo del MFC de Fonseca, mediante seguimiento a las acciones en el territorio y la organización de los procesos de formación complementaria para el proyecto, las cuales fueron autorizadas por el SENA mediante la asignación de un instructor en turismo y afines. Se ha acompañado el avance de Mamburú en Fonseca, a través de la articulación con los profesionales y líderes del proceso comunitario y también mediante el acompañamiento a las actividades comunitarias en Fonseca. Se participó en las actividades virtuales en el marco del Proyecto Prever y los comités de Priorización de Iniciativas PDET y en las actividades de socialización del Proyecto FORMULACIÓN DE UNA PROPUESTA DE DESARROLLO PISCICOLA EN LOS ESPACIOS TERRITORIALES DE CAPACITACIÓN Y REINCORPORACIÓN-ETCR.

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		ROSA ERNESTINA CARVAJAL DE LA HOZ			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		32.735.594		CONTRATO No.	252-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2020			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		RIOHACHA - GT CESAR - LA GUAJIRA			

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el desarrollo, implementación y seguimiento de los planes, programas y proyectos de la población objeto de atención, como enlace de coordinación del Grupo Territorial conforme a los objetivos de la entidad y la normatividad vigente.					
8. Verificar el cumplimiento de los procesos administrativos sancionatorios que correspondan al Grupo Territorial asignado de acuerdo con la normatividad legal vigente.		Teniendo en cuenta la Resolución 0891 de 17 de abril de 2020, publicada en el diario Oficial de la Imprenta Nacional No. 51.288, y mediante la cual "se suspenden términos en algunas actuaciones administrativas de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización", se suspenden los términos de los Procesos administrativos Sancionatorios, PAS, en atención a la emergencia sanitaria a casusa del virus COVID19 y el asilamiento preventivo obligatorio decretado por el Gobierno Nacional.			
9. Realizar la verificación y la validación de la información registrada en el sistema de información de la Entidad, correspondiente al Grupo Territorial asignado de forma oportuna y eficiente.		Durante el mes de agosto de 2020, se continuó con el análisis detallado de la base full No. 8 recibida de la OTI, en la que se identificó el estado de los Planes de Trabajo, los avances en los cierres de Ofertas de Formación Académica y Formación Para el Trabajo pendientes, las PPR con Acciones de Servicio Social sin certificar y el estado de los Beneficios de Inserción Económica, así como también la terminación de beneficios y las cifras de atención y acompañamiento psicosocial de toda la población asignada al GT Cesar - La Guajira. Se realizó permanentemente, seguimiento a los indicadores de atención y acompañamiento psicosocial de las personas en las rutas de Reincorporación, Reintegración Regular y Especial y al indicador de atención a familiares, con el fin de promover el cumplimiento del 100% de la atención por parte de los profesionales facilitadores y reintegradores del GT. Para esta gestión, se remitieron vía correo electrónico, lineamientos a los 24 profesionales de las rutas de reintegración y reincorporación y se realizó seguimiento uno a uno al avance por profesional. Se realizaron acciones para avanzar en la meta de culminaciones, consistentes en la verificación y aprobación al cumplimiento de los requisitos misionales de 5 PPR postuladas en el módulo de postulación y verificación para culminación del SIR. Se realizó seguimiento y reporte sobre las asistencias de atención en familia realizadas por los profesionales de reintegración del GT. Se coordinó con los asesores misionales la verificación de la información sobre planes de trabajo, cierres de cursos FA y FPT. Con la orientadora de reincorporación y los orientadores productivos de reincorporación, se realizó seguimiento a los cargues de certificaciones de FA y FPT de la población en reincorporación.			
10. Asistir y participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el coordinador del Grupo Territorial para dar cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención.		Durante el mes de agosto de 2020 se mantuvo comunicación virtual y telefónica diaria con la coordinadora del GT Cesar - La Guajira. Se participó en 6 reuniones virtuales de alineación de los procesos administrativos y misionales del GT y en los 2 comités virtuales generales de seguimiento realizados los días 12 y 26 de agosto, en los cuales se realizó seguimiento a los indicadores de los tableros de control de reintegración y reincorporación, a las metas del plan de acción territorial, a los controles en los métodos de operación y en términos generales, a los avances misionales y estratégicos del GT Cesar - La Guajira. Se participó en la totalidad de reuniones vía Teams convocadas por la coordinadora del GT y por los diferentes grupos de la Dirección Programática.			
11. Apoyar en la supervisión de los contratos y convenios que le sean designados hasta la etapa de liquidación.		No se tiene asignada la supervisión de contratos, sin embargo se apoyó virtualmente en esta tarea a la coordinación del GT Cesar - La Guajira. En el mes de agosto se realizó apoyo a la revisión, corrección y trámite de los informes mensuales para cobro de honorarios de los contratos correspondientes a 3 Facilitadores I, 3 Facilitadores II, 1 Reintegrador II, 1 Promotor de Reintegración, 1 Técnico Documental y 1 Gestora Operativa. Se realizó revisión y remisión virtual a Valledupar de la totalidad de los informes de agosto con los soportes correspondientes y en los tiempos indicados.			
12. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.		Se presentó en la fecha correspondiente el Informe de Actividades del mes de agosto del contrato 252 de 2020. Se gestionó oportunamente la retroalimentación de los informes y soportes correspondientes a 3 Facilitadores I, 3 Facilitadores II, 1 Reintegrador II, 1 Promotor de Reintegración, 1 Técnico Documental y 1 Gestora Operativa. Se realizó seguimiento al trámite oportuno de las PQRS recibidas y a las respuestas de solicitudes recibidas por el SIGOB durante el mes de agosto. Todo lo anterior en los tiempos establecidos. Se realizó seguimiento al cumplimiento oportuno de todos los requerimientos de las diferentes instancias de la ARN. Se realizó seguimiento a los procesos adelantados por la técnico operativa para el cumplimiento de tareas solicitadas por el área administrativa del GT Cesar - La Guajira. Se mantuvo la verificación conjunta con la orientadora de corresponsabilidad sobre los actores externos y las gestiones adelantadas con los municipios para el seguimiento a los avances en Incidencia Política y la recepción de apoyo interinstitucional a la población en reintegración / reincorporación en el territorio.			
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.		Teniendo en cuenta que la participación en los escenarios de convivencia, reconciliación y construcción del servicio social continúa suspendida por la permanencia en vigencia del aislamiento preventivo obligatorio por el covid19, se continuó con la verificación de la base de ppr que no han realizado sus acciones de servicio social y se logró la fidelización de 4 SS, los cuales fueron creados y certificados en el SIR. Se mantuvo contacto telefónico con el personal de vigilancia y seguridad privada Nueva Era con el fin de conocer permanentemente las condiciones de seguridad locativas de la sede Riohacha de la ARN y la verificación de materiales y suministros que han llegado con ocasión de la emergencia covid19. Se ha continuado recibiendo la revista de la policía a la sede. Se continuó con la implementación de la Estrategia de Acompañamiento al Bienestar Emocional de los colaboradores del GT. Se realizó la consolidación y el análisis de la Base de Reactivación Gradual de la Atención. Se realizaron las correcciones de estilo a las propuestas metodológicas de reincorporación y reintegración del GT Cesar-La Guajira presentadas por los facilitadores/reintegradores y se remitió el consolidado al grupo de Gestión del Conocimiento. Esto último, para el cargue en el Explorador del Conocimiento de la Agencia. Se participó en la Socialización Módulo Registro de Ubicación en SIR. Se gestionó el diligenciamiento de la MATRIZ DE INFORMACION REINCORPORADOS ZONA PDET. Y finalmente, durante el mes de agosto se participó en un total de 37 reuniones vía Teams.			
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.		Se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato.			

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): NOMBRE(S): Fecha VoBo:	
ROSA ERNESTINA CARVAJAL DE LA HOZ	

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"